

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Gerencia General y todo el personal de SEI Sistemas e Instrumentación S.A estamos comprometidos con la buena práctica profesional, competencia, calidad, confiabilidad, imparcialidad y operación coherente en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuados a las necesidades de nuestros clientes, basados normatividad aplicable, legislación y métodos de calibración normalizados y aceptados por entidades nacional o internacional, así como en métodos validados internamente.

Para lo anterior, nos comprometemos a mantener la eficacia y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integral, cuyo propósito es asegurar la calidad de los servicios ofrecidos, garantizando la competencia del personal y la generación de resultados técnicamente válidos; respaldados por nuestro firme compromiso de cumplir con los requisitos establecidos por la norma ISO IEC 17025:2017 y demás normas aplicables.

Así mismo, es compromiso de SEI Sistemas e Instrumentación S.A garantizar que todo el personal logre conocer, entender e implementar las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión Integral, en sus respectivas áreas de trabajo y ámbito de competencia

La presente política es complementada con la **“Políticas generales” CAL-H04.**

Control de emisión

Elaboró:	Revisó y aprobó:
Director HSEQ	Gerente General

POLÍTICA DE INTEGRIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

El compromiso de SEI Sistemas e Instrumentación S.A es asegurar que su personal tenga plena libertad para ejercer sus juicios científicos y profesionales, alejados de toda presión indebida, comercial, financiera o de otra índole y evitando que otros procesos que pudieran tener intereses específicos, influyan en forma adversa en su integridad e independencia, para dicho fin se realiza evaluación de riesgos asociados y se establecen los controles necesarios.

El personal de SEI Sistemas e Instrumentación S.A, se compromete a llevar a cabo de manera imparcial y estructurada sus funciones, bajo los lineamientos y políticas establecidos, a fin de no involucrarse en actividades internas o externas que puedan disminuir la confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa. Para tal efecto, basa su integridad en los siguientes valores:

- Ética profesional
- Integridad
- Honestidad
- Responsabilidad técnica y social
- Actitud de servicio
- Imparcialidad
- Lealtad
- Confidencialidad

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LOS CLIENTES

SEI Sistemas e Instrumentación S.A declara que la protección de la información confidencial y derechos de propiedad del cliente es una de sus principales prioridades, por tanto la información obtenida durante las actividades desarrolladas, bien sea de carácter administrativo, operativo o de laboratorio, será protegida del acceso a terceros que no la requieran estrictamente para la ejecución de servicios, para complementar tal efecto se adhiere a la implementación de la **“Política de tratamiento de datos personales” CAL-H03**, creada para la Organización y basada en lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y algunas disposiciones complementarias de SEI Sistemas e Instrumentación.

La información confidencial y propiedad de los clientes sometida a algún tratamiento matemático, estadístico o analítico será manejada por el personal competente. Con el fin de proteger la información suministrada por el cliente y obtenida a partir de la prestación del servicio, todo el personal de SEI Sistemas e Instrumentación S.A., firma **“Acuerdo de confidencialidad e imparcialidad” CTH-F10**.

Cuando SEI Sistemas e Instrumentación S.A se vea obligado por ley o mandato a revelar datos de carácter personal, técnico o administrativo, este asume su compromiso legal con el país y dará a conocer la información que se solicite.

La información obtenida de una fuente diferente del cliente, se considerará confidencial.

POLÍTICA DE COMPETENCIA

Sistemas e Instrumentación S.A. estructura, analiza, apoya y lleva a cabo diversos programas y actividades encaminados a mejorar y fortalecer continuamente la competencia de sus colaboradores, en este sentido, determina los requisitos relacionados con educación, calificación, formación, conocimiento técnico habilidades y experiencia, de tal manera que se desarrollen el conjunto de conocimientos teóricos, habilidades, destrezas y aptitudes que son aplicados por los colaboradores en el desempeño de sus funciones.

POLÍTICA OPERACIÓN COHERENTE

SEI Sistemas e Instrumentación S.A., evaluará y analizará cada una de las solicitudes de servicio que reciba por parte de los clientes bajo los parámetros de capacidad técnica, infraestructura, administrativos y demás requisitos solicitados, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio, bajo acuerdos mutuos que logren satisfacer las necesidades del cliente y los requisitos normativos y legales, asegurando la operación coherente de cada uno de los procesos bajo la estructura diseñada.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó y aprobó:
Director HSEQ	Gerente General